



NOTA DE PRENSA

“XXXXX”,

Las Jornadas Regionales de la demarcación territorial de Canarias de AEDAF convocaron en Meloneras a los mayores expertos tributarios de la región

Madrid, febrero de 2018.- La semana pasada se celebraron en Meloneras las Jornadas Regionales de la demarcación territorial de Canarias de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF): una cita anual de los expertos fiscales canarios, en la que se analizaron las novedades más interesantes de la actualidad tributaria regional y nacional.

El jueves 8 de febrero a las 9 de la mañana inauguró las Jornadas el Ilmo. Sr. Don Javier Armas González, Viceconsejero de Hacienda y Planificación del Gobierno de Canarias. A lo largo de la mañana, en distintas sesiones, se trataron aspectos como la implementación del SII, las novedades en IGIC y el tramo autonómico del IRPF, el cierre fiscal de 2017 o el recurso de casación.

El Régimen Económico y Fiscal de Canarias ocupó las sesiones de la tarde. En ellas participaron Salvador Miranda, abogado y economista, miembro de la AEDAF y Director de la Cátedra del REF, que habló sobre la Crónica de la RIC del año 2017. La ponencia de Orlando Luján, economista, y miembro del Comité Científico de la cátedra del REF, trató sobre la controversia en la aplicación y comprobación de la RIC. Por último, Víctor Manuel Sánchez, profesor titular de Derecho Tributario de la ULPGC, miembro de la Sección de Derechos y Garantías y Práctica Tributaria de la AEDAF y miembro de la Cátedra del REF, habló sobre la controversia en la aplicación y comprobación de la DIC.

La jornada se cerró con una mesa redonda sobre la reforma REF, moderada por Salvador Miranda Calderín, en la que participaron varios miembros del Comité Científico de la Cátedra del REF y Roque Florido, inspector de Hacienda del Estado e inspector regional adjunto de la Dependencia de Inspección de Canarias.

El viernes los temas fueron la planificación financiero fiscal en el IRPF e Impuesto de Patrimonio de los productos de inversión, con especial mención al Bitcoin y las criptomonedas; las novedades en los Reglamentos de desarrollo de la Ley General Tributaria, la impugnación de las Liquidaciones de la plusvalía municipal (IVTNU), y las operaciones vinculadas.

Descarga de imágenes:

Pies de foto:

AEDAF



Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2700 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.